

ACUERDO N° 81

RECOLETA, 02 ABRIL DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°137 de fecha 27 marzo de 2024 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL AÑO 2024, A LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, QUE SEÑALAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN”.

TIPO DE SUBVENCIÓN	TRADICIONAL
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	FUNDACIÓN CRISTO VIVE
RUT	71.735.400-1
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	El proyecto busca complementar los recursos disponibles para mantener la oferta de tratamiento asociada al programa de tratamiento para la rehabilitación, recuperación e integración social, de adolescentes y jóvenes con infracción a la ley 20.084, que presentan consumo problemático o adicción de alcohol y drogas de la Comuna de Recoleta
MONTO	\$ 4.000.000.-
ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO	CLUB DEPORTIVO SPEED PROJECT
RUT	65.159.595-9
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	Apoyo financiero en implementación deportiva, al deportista de alto rendimiento de hockey y patinaje RAUL IVAN PEDRAZA TORO, Ru <small>Censurado ley 19628</small>
MONTO	\$ 4.216.261.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 39421

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p>  <p>Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 03/04/2024 18:52:18 UTC</p>
	<p>Secretario(a) Municipal(S)</p>
	<p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 22d3f9a9708deb5</p>

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22045 7000